

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO:

Nº 002250

LA PLATA,

0 4 AGO. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1172987/2021, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación del Servicio Alimentario Escolar, mediante entrega de colaciones simples, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante Solicitud de Pedido Nro.891/2021, obrante a fs. 17/18; y

## CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos con detalle de la contratación, tendiente a lograr lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

## DECRETA

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y Anexos con detalles de la contratación, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar, mediante entrega de colaciones simples, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, que corresponde a la Compra Directa Excepcional Nº 619/2021.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Cr. MARTINIANO FERRER Secretario de Clatura y Educación Municipalidad de La Plata

colo

Dr. JUV D CAR CARRO